

TERMINOLOGÍA *IN VIVO* Y VARIACIÓN FUNCIONAL

Mercè Lorente

(Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra)

[AURKIBIDEA](#)

Resumen

Iniciamos este texto con una reflexión sobre los atributos “natural”, “in vivo” y “en contexto” vinculados a la terminología. Ubicamos cada una de esas denominaciones en sus respectivos marcos científicos de origen, e identificamos tres de los fundamentos de la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabrè 1998) como los puntales que permiten explicar los elementos coincidentes de la terminología in vivo, la terminología en contexto y la terminología natural.

En la última parte, abordamos la cuestión de la búsqueda de la naturalidad en las actividades de la terminología planificada. Observamos que, en la práctica, los neologismos planificados contruidos con recursos propios de la lengua no son siempre considerados las soluciones “más naturales” para los usuarios, por lo que se impone ampliar y profundizar los nuevos estudios de implantación terminológica.

Palabras clave: terminología natural, terminología *in vivo*, terminología en contexto, terminología planificada, neología planificada

1. Cuestión de etiquetas

Las jornadas de terminología de este año han estado dedicadas a dos orientaciones de la actividad terminológica, que pueden ser vistas a priori como orientaciones dicotómicas: *terminología natural* frente a *terminología planificada*. El objetivo que me planteo en este texto es doble, aunque simple: en primer lugar, reflexionar sobre los pilares en los que se apoya la etiqueta de “terminología natural” y, en segundo lugar, abogar por una visión que no contrapone necesariamente la planificación a la naturalidad, y que por lo tanto defiende la complementariedad entre esas dos orientaciones de la terminología.

La denominación *terminología natural* es relativamente nueva en nuestro ámbito, y mantiene relaciones evidentes con algunos otros conceptos de las ciencias del lenguaje, como *lenguaje natural* o *gramática natural*. En terminología tienen mucha más tradición otras denominaciones como *terminología in vivo* o *terminología en contexto*, a las que también nos referiremos brevemente.

En cambio, en otros ámbitos científicos sí que podemos documentar el uso de esa misma etiqueta, *terminología natural*, y nos interesará comprobar si esos usos comparten algún rasgo

con la idea o con las ideas que podamos tener desde la lingüística sobre el significado de *natural* aplicado a la terminología. No quisiera dejar de comentar que, en general, la utilización del adjetivo *natural* no está exenta de problemas, por su ambigüedad precisamente.

Aunque los atributos *natural*, *in vivo* y *en contexto* aplicados a la terminología nazcan en contextos diferentes y focalicen aspectos distintos, veremos que son aproximaciones que comparten principios comunes, en los que conviene detenernos: la activación del valor especializado, el principio de adecuación y sobre todo la variación. Por eso he titulado esta contribución “Terminología *in vivo* y variación funcional”.

En cualquier caso, lo que nos interesará para abrir el debate es ubicar todos estos conceptos en el marco de la actividad normalizadora en terminología, tanto si esta actividad se desarrolla mediante acciones de terminología puntual o de terminología sistemática de los centros oficiales de terminología, en la construcción de recursos documentales y de ingeniería lingüística, o durante los procesos de traducción o de redacción técnica. ¿Hay propuestas neológicas más naturales que otras? ¿Se implantan más fácilmente las propuestas naturales? ¿Son naturales los préstamos? ¿Y los calcos?

Pero antes de abordar la cuestión de la naturalidad, veamos qué nos aportan las etiquetas *in vivo* o *en contexto* en terminología.

2. Terminología *in vivo*

La denominación de *terminología in vivo* nace por oposición a la de *terminología in vitro* en Cabré (1999). De hecho, establecemos esa fecha por ser la de la publicación que hasta ahora tomamos como referencia para el nacimiento de la Teoría Comunicativa de la Terminología, aunque el artículo concreto sea de un año anterior y aunque sea una dicotomía ya usada por el grupo de investigación IULATERM en sus primeros debates internos hacia 1994.

Esta distinción, *in vivo* versus *in vitro*, se refiere a las dos grandes funciones que cumplen las unidades terminológicas: la representación del conocimiento especializado y la transmisión de ese conocimiento.

Ciertamente, una terminología especializada destinada a representar el conocimiento *in vitro* no requiere las mismas condiciones que una terminología que tiene que circular *in vivo*. Y la diferencia entre una y otra se basa más en el nivel de verosimilitud que debe poseer que en la distinción que se ha establecido entre *terminología de gabinete* (o *terminología planificada*) y *terminología social*. La terminología fundamentalmente *representacional* puede ser perfectamente artificial y arbitraria, y puede controlar al máximo la variación, preservando, pues, el principio de univocidad y monosemia de la teoría clásica. La terminología básicamente comunicacional *natural*, en cambio, debe ser necesariamente real, en el sentido que tiene que ser efectivamente, directamente y fundamentalmente utilizada, y, si es real, presenta *variación* (Cabré 1999: 80).

Como podemos comprobar por las palabras destacadas en el texto, la autora ya relaciona entonces la *terminología in vivo* con la naturalidad de la comunicación y la variación lingüística.

La *terminología in vitro*, en cambio, se relaciona no únicamente con la planificación, sino con cualquier actividad de representación; esto es con la elaboración de recursos terminográficos (vocabularios, bancos de datos, tesauros, ontologías) y con la estandarización, sea industrial (normas), científica (taxonomías) o lingüística (normalización terminológica). Todas estas actividades de representación de la terminología se basan en el consenso de los agentes participantes, de aquí el interés por los grupos interdisciplinarios, aunque no siempre se consiga esta pluralidad de componentes en las comisiones de trabajo. Hay que reconocer que los que lo hacen sistemáticamente son los centros oficiales de terminología y las iniciativas provenientes de la gestión documental y de la planificación lingüística, mientras que la estandarización industrial o el establecimiento de nomenclaturas científicas a menudo quedan lejos de este planteamiento plural.

Una de las primeras consecuencias metodológicas de la distinción *in vivo* / *in vitro* es que la *terminología in vivo*, de base comunicacional, debe ser necesariamente descriptiva, para posteriormente plantearse, si es necesario, algún tipo de intervención normalizadora, mientras que la *terminología in vitro* será siempre inequívocamente normalizadora.

Esta distinción ha llevado, en algunos casos, a una cierta indefinición de las funciones que cada agente debe realizar con la terminología. Softcatalà, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la adaptación de programas informáticos de código libre al catalán, nos recordaba el debate entablado entre ellos y el centro oficial TERMCAT, a propósito del cambio de criterios para la traducción de programas informáticos por parte del centro normalizador y la demanda por parte de los primeros de unas soluciones normalizadas más estrictas y menos ambiguas.

Arran d'aquest “debat” que vam mantenir amb el TERMCAT, des de Softcatalà vam tenir ocasió de veure que, com a mínim dins de l'Àrea TIC, els seus responsables consideraven que la tasca del TERMCAT no ha de ser normativa sinó descriptiva. De fet, aquest és l'argument que van esgrimir per a defensar que, en la traducció de productes informàtics al català, tant vàlid és traduir *search* per *busca* com per *cerca*, perquè els parlants, en la seva vida quotidiana, fan servir totes dues paraules indistintament. Jo crec que la tasca del TERMCAT ha de tenir un valor normatiu, i que la recerca descriptiva s'ha de deixar per a les universitats (recerca que després es pot tenir més o menys en compte a l'hora de prendre decisions normatives, però que cal no confondre amb la tasca normativa mateixa) (Dossier *Terminàlia*, 4, 2011: 47-48).

Sin entrar en el debate sobre si el trabajo descriptivo en terminología debe o no debe ser terreno exclusivo de los universitarios, lo que me interesa resaltar aquí es que a menudo los cambios teóricos y metodológicos impulsados desde la investigación pueden irrumpir en la actividad profesional de manera acrítica. Los cambios de orientación teórica y metodológica en una materia deben provocar reflexiones y abrir debates, pero no pueden hacer olvidar las funciones precisas de cada uno de los agentes que intervienen en la práctica. Un centro normalizador debe normalizar, y un centro de investigación debe investigar, y ambos podrán y deberán realizar descripciones del uso terminológico real por parte de los especialistas, de los mediadores o de la población en general; pero previamente a las acciones prescriptivas, en un caso, y previamente a las generalizaciones explicativas, en el otro.

No quisiera dejar esta cuestión de la *terminología in vivo* sin hacer notar que esta denominación nos remite además al carácter dinámico y cambiante de la terminología. Pero este tema ya se escapa del objetivo de esta contribución.

3. Terminología en contexto

Terms in context es el título del libro de Jennifer Pearson, su tesis doctoral, publicado en 1998, en el cual la autora abre una perspectiva complementaria a la presentada bajo la denominación de *terminología in vivo*. En este caso, con la referencia al contexto no se trataba tanto de focalizar la función comunicacional de la terminología, sino de relacionar la actividad terminográfica con la metodología propia de la lingüística de corpus:

In essence, it seeks to demonstrate that corpora can be used for semi-automatic terminology. Metalanguage patterns are a common feature of certain types of specialised texts and frequently offer clues to the meanings of the terms to which they refer; this book will describe a methodology for retrieving and manipulating these metalanguage patterns so that they can be used in the formulation of terminological definitions. Corpora are already being used by some “modern” terminologists as a basis for recognising and extracting terms and for retrieving contextual fragments. To date, however, corpora have not been used for specialised lexicography in the same way as they have been used for general language lexicography (Pearson 1998: 1).

Así, la *terminología en contexto*, como metodología de trabajo, compartiría con la *terminología in vivo* la necesidad de trabajar con datos reales del uso de los especialistas, pero, al menos en esta primera concepción, muy restrictiva, deja de lado aspectos discursivos, cognitivos y sociales, para centrar su tarea en la localización semiautomática de patrones definitorios para la actualización de vocabularios y bancos de datos. Esta línea de trabajo se ha ido consolidando en proyectos de la llamada terminología computacional, con escuelas como la liderada por la desaparecida Ingrid Meyer en la Universidad de Ottawa, o como el grupo mexicano del Instituto de Ingeniería Lingüística de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por Gerardo Sierra.

No obstante, no debemos olvidar que esta visión más restrictiva y aplicada al trabajo con corpus convive con una visión más amplia que identifica, de manera general, la *terminología en contexto* y la *terminología in vivo*, en tanto que denominaciones que se refieren a la función comunicacional de la terminología. La terminología forma parte de la transmisión discursiva del conocimiento especializado, y esta siempre se da en situaciones comunicativas bien delimitadas. Para tareas específicas podemos acotar nuestro análisis simplemente al contexto, que nos proporciona el corpus, pero sabemos de la necesidad de identificar los documentos que engrosan nuestros corpus especializados con variables que describan el contexto discursivo en un sentido más global (en la actualidad preferiblemente en forma de metadatos). A saber:

- Emisor (autor o entidad divulgadora)
- Género textual
- Tipo textual
- Nivel de especialización

- Perfil del receptor
- Canal

La generalización de este planteamiento ha fomentado una diversificación de estudios, como puede ser, por ejemplo, la revisión de la evolución de la noción de texto a lo largo de la historia de la terminología como disciplina (Adelstein 2007: 84-94), que se muestra en la siguiente tabla:

Etapas de la terminología	Modelo textual
Etapa fundacional y terminología clásica	El <i>documento</i> como producto escrito y como fuente para el trabajo terminológico
Terminología de orientación lexicalista	La noción de <i>discurso</i> de la lingüística francesa
Terminología de orientación lingüística	La noción procedural de <i>texto</i> , propia de la lingüística textual de origen germano

Tabla 1. La noción de texto en terminología según Adelstein (2007)

Otras muestras del creciente interés por el contexto en terminología son las investigaciones sobre géneros textuales, como las realizadas dentro del grupo GENTT de la Universitat Jaume I de Castelló, o la descripción de las divergencias entre los procedimientos comunicativos de los expertos cuando utilizan el canal oral o el canal escrito, como muestra la tesis doctoral de Seghezzi (2011), a la que volveremos más adelante cuando me refiera a la variación.

Hemos recordado que la expresión *in vivo* se centra en la orientación descriptiva y en el carácter dinámico de la terminología y que la expresión *en contexto* lo hace en la metodología de recuperación de información en corpus textuales. Sea como sea, insisto que ambas denominaciones se sitúan en el marco de la función comunicacional de la terminología. Aunque las autoras que lanzaron estas etiquetas lo hicieran en sendos entornos de investigación, esto no excluye la posibilidad de que los agentes terminológicos dedicados a la planificación terminológica integren en sus procedimientos de trabajo la descripción de los usos terminológicos reales o la metodología de explotación de corpus textuales, pero recordemos que siempre como etapas previas a las tareas de normalización.

4. El atributo natural aplicado a entidades lingüísticas

4.1. El significado de *natural* en los diccionarios

De entrada, la definición del adjetivo *natural* que nos ofrecen los diccionarios generales es, como no podía ser otro modo, polisémica. ¿A qué acepción se debe referir la atribución de este atributo a la terminología? Veamos qué información nos ofrecen dos diccionarios normativos: el DRAE para el español y el DIEC2 para el catalán, en sus respectivas versiones en línea:

<p>natural (Del lat. <i>naturālis</i>).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. adj. Perteneciente o relativo a la naturaleza o conforme a la cualidad o propiedad de las cosas. 2. adj. Nativo de un pueblo o nación. U. t. c. s. 3. adj. Hecho con verdad, sin artificio, mezcla ni composición alguna. 4. adj. Espontáneo y sin doblez en su modo de proceder. 5. adj. Dicho de una cosa: Que imita a la naturaleza con propiedad. 6. adj. Regular y que comúnmente sucede, y, por eso, fácilmente creíble. 7. adj. Que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza, como contrapuesto a sobrenatural y milagroso. 8. adj. Se dice de los señores de vasallos, o de quienes por su linaje tenían derecho al señorío, aunque no fuesen de la tierra. 9. adj. Mús. Dicho de una nota: No modificada por sostenido ni bemol. 10. adj. Taurom. Dicho de un pase de muleta: Que se hace con la mano izquierda y sin el estoque. U. t. c. s. 11. adj. eufem. Ec. Nombre que se dan a sí mismos los indígenas. 12. adj. Filip. Dicho de un hijo: De padre y madre indígenas, a diferencia del mestizo. 13. m. Genio, índole, temperamento, complexión o inclinación propia de cada uno. 14. m. Instinto e inclinación de los animales irracionales. 15. m. Esc. y Pint. Forma exterior de una cosa, de la que copia directamente el artista. Copiar del natural las ropas Pintar un país del natural 16. m. ant. Patria o lugar donde se nace. 17. m. ant. Físico, astrólogo o naturalista.

Tabla 2. Entrada *natural* del DRAE

<p>natural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 1 adj. [LC] [FS] Relatiu o pertanyent a la natura. <i>Fenòmens naturals. Ciències naturals.</i> 1 2 adj. [LC] [FS] Produït per la natura, no degut a la mà de l'home. <i>Morir de mort natural. Un port natural.</i> 1 3 adj. [LC] [FS] No degut a l'educació. 1 4 adj. [LC] Sense afectació. <i>Una persona natural.</i> 2 [LC] al natural loc. adv. a) En l'estat propi de la natura. 2 [HIG] al natural loc. adv. b) En heràld., que presenta la coloració real o pròpia. 3 adj. [LC] Que pertany a la natura pròpia d'un ésser, d'acord amb ella, amb les condicions, les circumstàncies, etc., del cas, no anormal. <i>Abandonar-se a les inclinacions naturals. L'aliment natural del gos és la carn. El pare és el protector natural dels seus fills. És natural que ell s'hagi indignat.</i> 4 interj. [LC] Expressió usada per a confirmar o assegurar allò que acaba de dir un altre. 5 1 adj. [MU] No alterat per cap accident, s'aplica a un to de l'escala musical. 5 2 adj. [MU] En els instruments de vent, produït per simple pressió del buf, sense modificar la llargària del tub. <i>Un so natural.</i> 5 3 adj. [MU] Sense pistons, s'aplica a alguns instruments de vent. <i>Una trompeta natural.</i> 6 adj. [DR] Fonamentat en el dret natural i no exigible legalment pel creditor. <i>Obligació natural.</i> 7 adj. i m. i f. [LC] Nadiu <u>1</u>. <i>Els naturals de Borneo.</i> 8 m. [LC] Natura pròpia a una persona: índole, geni, temperament, complexió, etc. <i>Tenir un bon natural. És el seu natural: s'enrabia, però tot seguit li passa.</i>
--

Tabla 3. Entrada *natural* del DIEC2

Aunque distintas, las definiciones de ambos diccionarios coinciden en una cantidad nada despreciable de expresiones de negación, que curiosamente las normas lexicográficas aconsejarían evitar, lo que denota la dificultad de definir este adjetivo. Las acepciones de *natural* que podrían relacionarse con la terminología serían, en síntesis, las siguientes:

- *Propio de la naturaleza, no producido por los humanos.* Siendo el lenguaje innato, es claro que se trata de una capacidad natural, pero debemos tener en cuenta que el léxico es simbólico, heredado o construido, por lo tanto cultural y en cierta medida artificial.

- *No debido a la educación.* La adquisición de una parte léxico es inextricable de la socialización, pero la adquisición de otra parte del léxico y concretamente de la terminología no puede desligarse de los contextos educativos y de la formación del conocimiento especializado.
- *Regular, habitual, frecuente.* Estos adjetivos son exactamente sinónimos; sólo en ciertos contextos podrían ser usados indistintamente. Y no serían aplicables al léxico de especialidad de manera absoluta.
- *Espontáneo.* La creación neológica por parte de los especialistas se ha denominado espontánea por oposición a neología planificada, ya en autores como Rey (1979), pero observemos con la cita siguiente que no se refieren a una creación poco razonada o elaborada sin esmero, sino a la procedencia individual de la creación.

La neologia es pot produir de manera espontània o de forma planificada. En el primer cas es tracta d'un acte individual; la neologia planificada, encara que també pot ser individual, és bàsicament institucional. La neologia espontània es produeix per alguna de les dues raons següents: denominar un concepte nou sense nom, o introduir una variació estilísticament marcada en el sistema de denominació. La neologia planificada és sempre un acte reflexiu que es proposa dotar una llengua de recursos d'expressió i comunicació propis; per tant, té com a fita primordial la preservació d'una llengua, i utilitza com a base de la seva activitat les nocions de norma i de genuïnitat lingüística Cabré (2000b: 86).

4.2. La expresión *terminología natural* en otros ámbitos temáticos

Aunque una simple visita al portal GoogleBooks nos demuestra que hay menos citaciones de la combinatoria *terminología natural* de lo que podríamos sospechar, y que sobre todo se ubican dentro de la filosofía y de la antropología, en los últimos tiempos, la denominación *terminología natural* se utiliza frecuentemente en inteligencia artificial, en especial en la aplicada a la genética, por oposición a los llamados algoritmos genéticos:

algorisme genètic.

Algorisme d'intel·ligència artificial que permet a un ordinador resoldre un problema de manera òptima mitjançant un sistema anàleg a la selecció natural basat en la iteració d'una sèrie de solucions que van evolucionant en generacions successives (*Cercaterm*, TERMCAT).

En este contexto se suelen establecer correspondencias entre una terminología *natural* (o de la naturaleza) y estos algoritmos, que son codificaciones o sistemas artificiales. En la naturaleza, las características de un organismo están determinadas por uno o más cromosomas, mientras que en los sistemas genéticos artificiales, cada individuo se representa con una codificación artificial única, considerada equivalente a la expresada por el cromosoma, como se ilustra en la figura y en la tabla siguientes:

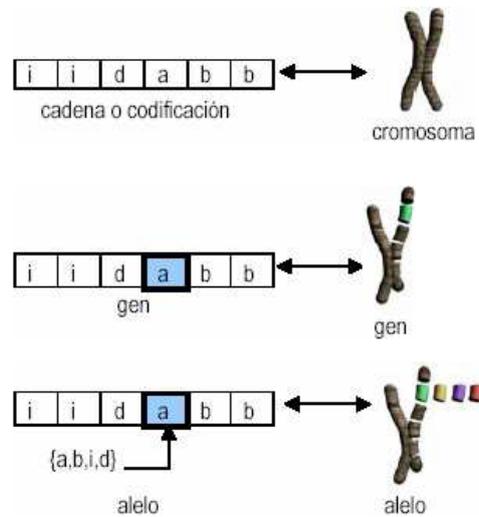


Figura 1. Correspondencia entre cromosoma y codificación artificial

Terminología Natural	Algoritmo Genético (AG)
Cromosoma	Secuencia
Gen	Característica, carácter, o detector
Genotipo	Estructura
Fenotipo	Serie de parámetros, solución alternativa, estructura decodificada

Tabla 4. Comparación de la terminología natural y el AG (Hernández Allegre 1998: 15)

4.3. La denominación *natural* en lingüística

Una de las primeras documentaciones de la consideración de *natural* en relación a un componente del lenguaje proviene de la filosofía racionalista, concretamente de la Gramática incluida en *Essay towards a Real Character and a Philosophical Language* (1668) de John Wilkins. En esta obra Wilkins opone la noción de *gramática natural*, de carácter universal, a las *gramáticas instituidas o particulares* de cada lengua (Laborda 1981: 254-262).

Esta referencia antigua nos confirmaría, en cierta medida, el uso de *natural* aplicado a la capacidad cognitiva del lenguaje, en oposición al carácter idiomático de las lenguas particulares; que no coincide con la de la lingüística general, que opone la denominación de *lenguaje natural*, como capacidad cognitiva, a la construcción de *lenguajes artificiales*.

Otro de los usos del adjetivo *natural* en lingüística es el vinculado con las propuestas de Wolfgang Dressler, llamadas *fonología natural* y *morfología natural*. En concreto, la morfología natural se basa en el establecimiento de operaciones más o menos naturales en todos los niveles lingüísticos: el de los universales del lenguaje, el tipológico o el de las lenguas específicas (Dressler et al. 1988).

En síntesis, el uso de la denominación *terminología natural* en nuestro ámbito no corresponde ni a las distintas acepciones recogidas por la lexicografía general, ni al sentido usado en inteligencia artificial, ni tampoco al sentido de universal de la gramática racionalista, ni al referido a la teoría de Dressler ¿Qué sería pues lo natural en terminología?

4.4. Lo *natural* en terminología

El adjetivo *natural* se ha asociado en terminología a los siguientes ítems:

a) La terminología como componente del lenguaje natural

La condición de lenguaje natural aplicada a los términos les hace participar de muchas de las características del lenguaje general, con todas las consecuencias que esto implica. Intentar superar este desajuste sin renunciar a explicar los mismos fenómenos que describe la teoría clásica obliga a establecer previamente dos objetos de la terminología: la terminología como sistema cohesionado y sistemático de unidades del lenguaje y la terminología concebida como conjunto de unidades semióticas no necesariamente incluidas en el lenguaje natural. Y, además, tener en cuenta la diversidad de las situaciones de comunicación obliga a plantear la variación funcional de las lenguas, y con ellas de la terminología (Cabré 2000a: 47).

Esta concepción nos lleva a distinguir las variantes de las unidades terminológicas generadas en el lenguaje natural a partir de procedimientos de formación del léxico propias y productivas en una lengua de las variantes relacionadas pertenecientes a otros sistemas de representación basados en códigos artificiales, como los símbolos y las formulas en determinados ámbitos científicos. Diferenciamos pues entre unidades terminológicas naturales y unidades terminológicas artificiales, como se ilustra en la ficha reproducida en la siguiente figura.

coeficient d'activitat
termcat
[Font]

La informació d'aquesta fitxa procedeix de l'obra següent:

TERMCAT, CENTRE DE TERMINOLOGIA. *Diccionari de química analítica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2000. 252 p.; 22 cm. (Diccionaris de l'Enciclopèdia. Diccionaris terminològics)
ISBN 84-412-0224-9

Les dades originals poden haver estat actualitzades o completades posteriorment pel TERMCAT.

ca coeficient d'activitat, n m
es coeficiente de actividad
en activity coefficient
sbl y
sbl f

<Química > Química analítica>

Factor que relaciona les propietats termodinàmiques d'un component en una determinada solució amb les propietats d'aquest en una solució ideal.

Figura 2. Ficha terminológica de Cercaterm.

b) Los expertos, en tanto que usuarios naturales de la terminología

En distintas aportaciones de la Teoría Comunicativa de la Terminología, se distinguen los perfiles de usuarios de la terminología, reservando la consideración de *usuarios naturales* exclusivamente para los especialistas (Cabré 2004: 94). En este sentido, *natural* apela a la

función comunicativa de la terminología, como lo hacían las expresiones *in vivo* y *en contexto*, que revisábamos en apartados anteriores.

Los expertos se comunican entre sí, forman especialistas o divulgan el conocimiento experto a la sociedad mediante discursos específicos y, al mismo tiempo, muy variados. Su objeto no es la terminología, sino el conocimiento experto, que reformulan o que transmiten. La naturalidad radica entonces en que no es posible transmitir ni reformular el conocimiento especializado sin terminología.

c) El uso real de los términos

Precisamente es cuando nos referimos a los distintos perfiles de usuarios que se documenta una de las primeras citaciones de la expresión *terminología natural*:

Distinguimos entre los profesionales para quienes la terminología es únicamente un sistema funcional de representación y uniformización, no necesariamente coincidente con el uso real de los términos, de los que necesitan la *terminología natural*, y por tanto variada, para ejercer su función de representación o de comunicación. (Cabré 2000a: 58).

En este contexto *natural* equivaldría a “usada realmente por los expertos”, y sería de interés tanto para ellos (los usuarios naturales) como para los mediadores que quieren representar la terminología usada (terminografía descriptiva) o para los que intervienen en acciones comunicativas (traducción, interpretación o redacción).

d) Los procedimientos de formación de unidades terminológicas

Los expertos no se detienen ante la falta de denominación en lengua propia. Utilizan préstamos integrales, préstamos adaptados, calcos, pero también recursos propios de la formación de palabras de la lengua. En este contexto, la noción de naturalidad puede verse asociada también a la adaptación de préstamos:

És habitual que les formes manllevades no adaptades gràficament es pronunciiïn respectant alguns dels trets fonètics de la llengua d’origen, en la mesura en què es coneixen o és factible. El procés natural és que, a mesura que un manlleu es generalitza, se n’adapti progressivament la pronúncia (TERMCAT 2005: 24).

Por ello es habitual la referencia a la denominación de *préstamos naturalizados o adaptados* en autores diversos, en lingüística, terminología o traducción.

Por lo contrario, es frecuente asociar la *falta de naturalidad* a los calcos semánticos. Aunque debemos recordar que no todos los calcos resultan extraños o poco naturales a los hablantes. La falta de naturalidad se da sobre todo en casos en los cuales los calcos transgreden la morfología o la sintaxis de la lengua meta. En cambio, el éxito de los calcos de algunas creaciones léxicas de base metafórica se basa precisamente en la naturalidad de la metáfora por parte de los hablantes en la lengua de llegada, como en los ejemplos siguientes: el *ratón* como periférico de la informática; la *tijera* en logística del transporte; o el *cuello del útero* en anatomía. De hecho, la concepción de la terminología cultural de Diki Kidiri (1996) se fundamenta en la naturalidad de la metáfora como recurso de formación léxica y como

vehículo de aprehensión de la novedad, siguiendo el halo de la semántica cognitiva de Lakoff (1987).

Les choses nouvelles sont tout naturellement appréhendées par comparaison intuitive avec des choses anciennes déjà connues dans la culture”. (Diki Kidiri 1996:189)

Estas reflexiones dispersas pretenden ilustrar la dificultad intrínseca de calificar unos procedimientos de formación como naturales frente a otros que no lo sean. Desde el punto de vista lingüístico, todos los procedimientos de formación del léxico son naturales para los hablantes. Así la aproximación lingüística de la terminología, la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré 1999), incluye en los procesos de formación de las unidades terminológicas el préstamo, el calco o la creación metafórica. En este sentido, pues, la cuestión de la naturalidad de las unidades terminológicas debería ser abordada más bien desde la normalización terminológica y no desde la descripción lingüística.

Así, en síntesis, la *terminología natural* podría definirse polisémicamente como:

1. El conjunto de unidades terminológicas codificadas mediante procedimientos del lenguaje natural.
2. La terminología usada por los especialistas.
3. EN NORMALIZACIÓN. Las unidades terminológicas formadas mediante reglas de formación propias de una lengua particular.
4. EN NORMALIZACIÓN. Las propuestas neológicas planificadas que son bien aceptadas por la comunidad de usuarios de la terminología.

Las dos primeras acepciones de *terminología natural*, conjuntamente con los sentidos focalizados por la expresión *terminología in vivo* y por el sentido amplio de *terminología en contexto*, se relacionan con sendos fundamentos teóricos de la terminología.

- El valor terminológico activado pragmáticamente
- La variación de las unidades terminológicas
- El principio de adecuación

5. Fundamentos teóricos de la Terminología Natural

5.1. El valor terminológico

Desde el punto de vista de su naturaleza lingüística, los términos son unidades léxicas, forman parte del léxico de la lengua, y no configuran un conjunto autónomo distinto. Es en contexto cuando se activa el valor terminológico de ciertas unidades léxicas, en situaciones comunicativas especializadas. Esta activación consiste en la selección de los rasgos morfosintácticos generales de la unidad y de una serie de rasgos semánticos y pragmáticos específicos que describen su carácter de término de un determinado ámbito (Cabré 1999: 132).

Así, no podemos considerar la relación de una unidad terminológica con un ámbito de especialidad como una relación de pertenencia. Las unidades terminológicas no pertenecen a un dominio de especialidad sino que se usan en las diversas manifestaciones discursivas de una especialidad. Es el contexto el que nos da las claves para identificar el carácter de término

de una unidad léxica, y es el contexto también el que establece condiciones para la selección de una determinada forma o variante de un término.

El principio del valor terminológico de las unidades léxicas, por tanto, se vincula necesariamente con la función comunicacional de la terminología (terminología *in vivo*, terminología en contexto), y aquí la naturalidad reside en el hecho de que no podemos constatar el valor terminológico de una unidad léxica fuera de su hábitat *natural*.

5.2. La variación de las unidades terminológicas

Si los términos son unidades léxicas, la variación es su valor intrínseco. Una de las primeras manifestaciones de la noción de variación terminológica nos la proporciona la cita siguiente:

Ces trois facteurs influencent la dynamique interne des terminologies en langue française. Leur conséquence commune est la variation terminologique dans la même spécialité. Le résultat le plus apparent et le plus embarrassant de cette variation est l'incertitude terminologique, soit que plusieurs dénominations semblent correspondre plus ou moins à la même notion (concurrence terminologique), soit que la même dénomination semble correspondre à des notions différents, en tout ou en partie (polysémie terminologique) (Corbeil, 1988: 57).

La variación terminológica no se reduce a la variación denominativa, aunque ésta sea el tipo de variación mejor descrito en terminología. Además, en el ámbito aplicado de la normalización o de la creación de recursos también es la variación más representada. No obstante, la variación terminológica incluye también la variación semántica (denominada habitualmente variación conceptual, aunque no son sinónimos porque se asocian a universos distintos, aunque relacionados: el cognitivo y el lingüístico). La variación conceptual ha empezado a ser descrita (Fernandez Silva 2011), pero en el diseño y en el desarrollo de aplicaciones aún es una asignatura pendiente. Con la excepción de algunas iniciativas académicas, las instituciones y las empresas editoras de diccionarios especializados aún se resisten a revisar la representación de la polisemia o del cambio semántico de los términos.

Sabemos que la terminología admite variantes geolectales, cronolectales, sociolectales, tecnolectales, funcionales e incluso argóticas (Cabré 1999: 167), y precisamente la variación conceptual (polisemia, cambio de significado) puede afectar transversalmente a todas estas variantes, de aquí la necesidad de ocuparnos de ella desde el punto de vista teórico y aplicado. Siguiendo a Freixa (2002) las causas de la variación denominativa son:

- Causas dialectales (variación geográfica o geolectal; variación cronológica o temporal; variación social)
- Causas funcionales (canal, tenor, tema o perspectiva, tono o nivel de especialización)
- Causas discursivas (evitar la repetición; economía lingüística; expresividad)
- Causas interlingüísticas
- Causas cognitivas (imprecisión conceptual; distancia ideológica; diferencias en la conceptualización)

La investigación más reciente nos permitirá revisar ciertas cuestiones metodológicas que afectan directamente al trabajo aplicado. Por ejemplo, la reciente tesis de Fernández Silva (2011) ahonda precisamente en la conceptualización como una de las causas más generadoras de variación. Pero, sobre todo, para recuperar de nuevo el tema de naturalidad de las variantes terminológicas, me interesa especialmente resaltar los resultados de la tesis doctoral de Seghezzi (2011), que trata la variación denominativa a partir del parámetro funcional del canal de comunicación:

- b) las denominaciones escritas y orales presentan especificidades según el modo de producción (las denominaciones escritas suelen ser más lexicalizadas que las orales, de carácter analítico, aunque también se registran denominaciones escritas complejas no lexicalizadas a causa de su elevado grado de elaboración)
- y c) la variación cumple una función diferente en los textos especializados escritos y orales: la misma suele ser prioritariamente estilística en los textos escritos, para lograr un discurso elaborado, y cognitiva en los textos orales, para facilitar al receptor la comprensión de los conceptos (Seghezzi 2011: 9).

5.3. El principio de adecuación

En la Teoría Comunicativa de la Terminología, el principio de adecuación se vincula a la variación de los textos de especialidad, a la variación de unidades terminológicas y a la variación de las aplicaciones. Los especialistas seleccionan las unidades terminológicas más adecuadas para representar y transmitir el conocimiento especializado a través de los géneros y de los tipos textuales más adecuados para una determinada situación comunicativa. El principio de adecuación se nos muestra, pues, como una garantía para la naturalidad de las comunicaciones especializadas. En el plano aplicado, cualquier mediador lingüístico (el traductor, el intérprete, el periodista, el redactor) intenta reproducir al máximo las condiciones naturales de las situaciones comunicativas en las que intervienen.

De este modo, si el valor terminológico remite al hábitat natural de las unidades léxicas y la variación es la naturaleza misma de las unidades léxicas, podemos asimilar el principio de adecuación al equilibrio ecológico. La naturalidad se da cuando una variante denominativa y semántica se inscribe en el contexto discursivo adecuado, dialectal o funcional.

Hemos defendido a la largo de la exposición que, a pesar de que la naturalidad de las unidades terminológicas radique en su variación y en la ubicación adecuada de cada variante en su contexto, la calificación de unas variantes como más naturales que otras no corresponde a las tareas propias de la investigación. Desde la aproximación lingüística de la terminología, hay procesos de formación propios y otros prestados, pero ambos son naturales para la innovación léxica. Desde la perspectiva de los usuarios, los especialistas de una materia, la primera denominación conocida, aunque sea un préstamo no adaptado, habitualmente resulta natural. Por todo ello, es la terminología planificada la que deberá proponer alternativas propias (naturales para la lengua) que sean recibidas por los usuarios como formas tan naturales o más naturales, si cabe, que las denominaciones prestadas iniciales.

6. La naturalidad en la Terminología Planificada

En el marco de la normalización terminológica, el principio de adecuación es también fundamental. El objetivo clave de un dossier de normalización es proponer variantes construidas con recursos de formación propios que substituyan préstamos, calcos o variantes inadecuadas, incluso aquellas formas consideradas naturales por los especialistas.

La preferencia por los procesos de formación propios de una lengua, frente a los préstamos y a ciertos calcos, es una mera cuestión de norma léxica, y por tanto se relaciona exclusivamente con los criterios utilizados en las acciones de normalización terminológica. Es en esta cuestión dónde debemos focalizar nuestros debates. ¿Puede ser natural la terminología planificada? Nos interesa saber si las propuestas neológicas que nos proporcionan continuamente los traductores o que surgen dentro del marco institucional de la neología planificada (normalización terminológica) son bien recibidas por los usuarios naturales, o sea por los expertos.

Ante todo conviene despojarnos de los prejuicios que a menudo asolan las actitudes de ciertos especialistas o de ciertos normalizadores. Ni los especialistas usan sistemáticamente préstamos de otras lenguas sin reflexión, ni los traductores basan sus propuestas únicamente en el calco, ni la neología terminológica planificada nace de espaldas al uso real de la terminología. La formación de equipos interdisciplinares en terminología (expertos, lingüistas, traductores) se ha presentado como una solución favorecedora del consenso, pero la experiencia nos dicta que el consenso no siempre es suficiente para que todas las propuestas se implanten exitosamente y sean concebidas por los expertos como soluciones naturales.

Por las limitaciones propias de este texto, no vamos a entrar ahora en el detalle de los resultados que nos aportan los recientes estudios de implantación terminológica, pero conviene retener una idea: tanto los estudios de implantación realizados con técnicas sociolingüísticas (Quirion 2012) como los elaborados mediante sistemas informáticos de seguimiento de la terminología (Montané 2012), aunque muy limitados aún, nos permiten empezar a disponer de datos para poder analizar tendencias sobre la aceptabilidad o el rechazo de algunas formas en ciertas especialidades o ramas de especialidad. En estos estudios, podemos comprobar como van ganando terreno propuestas neológicas como *flux de caixa* o como *empresa derivada*, frente a los préstamos correspondientes, tan extendidos en el uso, *cash flow* y *spin off*, respectivamente (TERMCAT 2012: 77-78). Menos suerte tienen propuestas como *coixi de seguretat*, para substituir el anglicismo *airbag* (TERMCAT 2012: 77-78).

De manera más intuitiva que en los estudios de implantación anteriores, se nos ofrecen algunos comentarios de especialistas en debates públicos, como la jornada sobre implantación organizada la primavera pasada en Barcelona (TERMCAT 2012). En ella, varios especialistas de distintas especialidades defendían el acierto de ciertas propuestas normalizadoras pero en cambio consideraban que otras propuestas no podrían desplazar ciertos préstamos del inglés, sobre todo en ciertas especialidades. Así, en el ámbito jurídico, frente a propuestas neológicas muy exitosas, como la serie *assetjament psicològic*, *ciberassetjament escolar*, *assetjament immobiliari*, frente al préstamo *moobing*, se observan resistencias férreas contra la adopción de otras propuestas como *centralització de tresoreria* para el anglicismo *cash pooling* (TERMCAT 2012: 94-97). En nanotecnología, se felicitan de la buena implantación de

formas prefijadas nuevas, como *nanopartícula*, *nanofil*, *nanotub*, *nanomaterial*, *nanoemprentador*, a pesar de que algunas de ellas no estén exentas de problemas de ambigüedad (TERMCAT 2012: 126-127). En la nueva especialidad de sistemas de información geográfica o geolocalización, los especialistas detectan propuestas neológicas bien implantadas entre los usuarios, en substitución de los préstamos iniciales (*superposició* per *overlay*, *modelització* por *modeling*, *neogeografia* por *neogeography*; o las adaptaciones *web* o *ràster*); en cambio, hacen notar la dificultad de implantación de sintagmas como *àrea d'influència* por *buffer*, o *encauament per tessell·lació* por *tile caching*, o de otras propuestas como *miniaplicació* por *aplet* o como *krikatge* por *kriging* (TERMCAT 2012: 116-117).

Me interesa resaltar, para ir acabando y con toda la prudencia que exige lo que ahora por ahora son simples intuiciones, que los neologismos planificados que parece ser que consiguen una mayor aceptación por parte de los usuarios corresponden mayoritariamente a formas de un alto grado de lexicalización (formas simples, derivadas o compuestas), incluso las que incorporan formas prefijadas de nuevo encuño (o con cambio de significado) como *nano-*, siempre que las propuestas mantengan una cierta analogía formal con los anglicismos iniciales.

En cambio, las formas que parecerían recibir un mayor nivel de rechazo o serían vistas como peores soluciones para la substitución de préstamos se corresponden básicamente, y siempre limitándonos al catalán, con estructuras sintagmáticas, que a pesar de aportar transparencia semántica presentan diversos grados de lexicalización según los casos, y con formas, sintagmáticas o no, mucho más extensas que los préstamos originales.

7. A modo de síntesis

- Las denominaciones terminología *in vivo*, terminología en contexto o terminología natural remiten a la función comunicacional de la terminología.
- Cada una de estas denominaciones focalizan la atención en aspectos distintos: la descripción y el carácter dinámico (*in vivo*), el entorno textual inmediato y las condiciones discursivas (en contexto), y en el caso de natural: la naturaleza lingüística de la terminología, los usuarios que generan discurso especializado, el uso real de la terminología y la percepción de las unidades terminológicas por parte de los usuarios.
- Los fundamentos de la terminología que dan cuenta de la mayoría de estos aspectos coincidentes o colindantes de la terminología son el carácter pragmático del valor terminológico, la variación léxica y el principio de adecuación.
- La preferencia por los recursos propios de formación de palabras (o de términos) frente a los recursos prestados o calcados es una cuestión de norma léxica, no de uso.
- La percepción de variantes léxicas más naturales que otras por parte de los usuarios no responde necesariamente a la distinción entre recursos propios y foráneos.

- Para poder acercar las propuestas de la terminología planificada a la noción de la terminología natural se nos plantean los siguientes retos de futuro (o presente):
 - a) Incentivar los estudios de implantación terminológica
 - b) Evaluar sus resultados, identificando las tendencias marcadas
 - c) Renovar algunos criterios, si fuera necesario

Cierre: Recuerdo para Iñaki y felices coincidencias

No quisiera terminar sin dedicar unas palabras a la persona que todos tenemos presente en estas jornadas, Iñaki Ugarteburu. Mis recuerdos de Iñaki son diversos. Los más antiguos por su participación en alguna de las primeras ediciones de la Escuela de Verano de Terminología en la Universitat Pompeu Fabra y luego en los simposios, pero también cuando visitó Barcelona, con Xabier Alberdi, para conocer el funcionamiento del TERMCAT y de nuestro Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), durante la época de diseño y creación del Instituto de Euskera. Comparto, con mis compañeros más antiguos del grupo de investigación, un recuerdo muy especial de nuestras charlas sobre las situaciones de nuestras lenguas minorizadas y sobre la terminología. Aprendimos mucho de su sabiduría sobre terminología médica, y les aseguro que no olvidaremos su simpatía. ¡Esa sí que era *natural!*

Referencias bibliográficas

- ADELSTEIN, A. (2007): “Los modelos de texto en la teoría terminológica”, in E. ACEVEDO DE BOMBA, E. y RIVERO DE LÁZARO, M. (comps.): *Desde y hacia el texto. Estudios de traducción y terminología*, San Miguel de Tucumán: CETRATER, Departamento de Idiomas Modernos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 84-94.
- CABRÉ, M.T. (1999): *La terminología: Representación y comunicación. Una propuesta de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (Serie Monografías, 3).
- CABRÉ, M.T. (2000a): “La enseñanza de la terminología en España”, *Hermeneus*, 2, 41-94.
- CABRÉ, M.T. (2000b): “La neología com a mesura de la vitalitat interna de les llengües”, in CABRÉ, M.T., FREIXA, J. & SOLÉ, E. (eds.): *La neologia en el tombant de segle*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. 85-108.
- CABRÉ, M.T. (2004): “La terminología en la traducción especializada”, in *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libros, 89-122.
- CORBEIL, J-C. (1988): “Les terminologies devant Babel”, in *Actes du Colloque Terminologie et Technologies Nouvelles* (La Défense, du 9 au 11 décembre 1985.), Quebec: OLF, 49-62.
- [DIEC2] *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2ª ed., 2007. Internet: <http://dlc.iec.cat/>
- DIKI-KIDIRI M. (1996): “La métaphore comme base culturelle de et source de néologismes terminologiques”, in KATCHOURI, A.; LECONTE, F.; MAMAN MALLAM GARBA, M.; TSEKOS, N. (eds.) *Questions de glottopolitique: France, Afrique, Monde méditerranéen*, Rouen: Université de Rouen, 187-193.
- DIVERSOS AUTORS (2011): “Dossier: Mirades al model de la terminologia catalana”, *Terminàlia*, 4, 38-54.
- [DRAE] *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española, 22ª ed. , 2001. Internet: <http://www.rae.es/drae/>

- DRESSLER, W.U. et al. (1988): *Leitmotifs in Natural Morphology*, Amsterdam: John Benjamins.
- FERNÁNDEZ SILVA, S. (2011): *Variación terminológica y cognición. Factores cognitivos en la denominación del concepto especializado*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra [tesis doctoral].
- FREIXA, J. (2002): *La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, 2003.
- HERNÁNDEZ ALLEGRE, V. M. (1998): *Algoritmos genéticos y programación genética*, México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LABORDA, X. (1981): *Racionalismo y empirismo en la lingüística del siglo XVII*, Barcelona: Universitat de Barcelona [tesis doctoral].
- LAKOFF, G. (1987): *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*, Chicago: University of Chicago Press.
- MONTANÉ, A. (2012): *Terminologia i implantació: anàlisi d'alguns factors que influencien l'ús dels termes normalitzats de la informàtica i les TIC en llengua catalana*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra [tesis doctoral].
- PEARSON, J. (1998): *Terms in context*, Amsterdam: John Benjamins.
- QUIRION, J. (2012): “Diffusion et usage des termes au Québec: Bilan des recherches socioterminologiques”, in TERMCAT (2012), 19-50.
- REY, A. (1979): *La Terminologie, noms et notions*, Paris: PUF.
- SEGHEZZI, N. (2011): *Variación terminológica y canal de comunicación. Estudio contrastivo de textos especializados escritos y orales sobre lingüística*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra [tesis doctoral].
- TERMCAT (s/f): *Cercaterm*. Internet: <http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/>
- TERMCAT (2005): *Manlleus i calcs lingüístics en terminologia*, Vic: Eumo Editorial; Barcelona: TERMCAT.
- TERMCAT (2012): *Difusió i ús dels termes. Espais terminològics 2012*, Vic: Eumo; Barcelona: TERMCAT.